

ACUERDOS
I. SESION EXTRAORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
04 DE ENERO DE 2014

1. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la autoconvocatoria del Consejo Regional a la I. Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 04 de Enero de 2014, con motivo de la inminente aprobación de la Ley de Gobiernos Regionales en el Congreso Nacional.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

2. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, modificar los Certificados CORE N° 548 y 550 del año 2013, en el siguiente sentido: Aprobar y mandar viaje y participación de todos los Sres. Consejeros Regionales a la ciudad de Valparaíso los días 06, 07, 08 y 09 de Enero de 2014, para participar en reuniones en las cuales se analizaran la situación actual de la ley de Gobiernos Regionales, atendido la inminente aprobación del proyecto de transferencia de competencias, ocasión en la cual sesionara el día 09 de Enero de 2014 la Comisión Nacional Jurídica de ANCORE, se establece que la ciudad de Santiago, será de tránsito en este cometido, siendo un día antes de ida y un día después para el regreso en el presente cometido.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes



Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa
Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.



ALONSO HUERTA FERNANDEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA



GOBIERNO DE CHILE
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA-PARINACOTA